

R-2396

2

AÑO III

31 Enero 1897

Núm. 44

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Cebrián Villanova (C).—Díaz Reñondo (C)
García Alonso (D).—Madruga Noreña (J. F.).—Mendez
Fernández (J.).—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)



Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Villarreal.....	Vitoria.....	Alava.....	1.942	500 pts.	Hasta el 12 Febrero
Manzanares el Real.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	512	1.500	—
Saldaña.....	De su nombrc.....	Palencia.....	1.562	1.500	—
Cionál.....	Puebla de Sanabria.....	Zamora.....	380	1.500	28
Santibañez de Ayllon y tres anejos.....	Riaza.....	Segovia.....	642	220 (2)	—
Aledo.....	Lorca.....	Murcia.....	1.402	999	—
Cabanillas.....	Tudela.....	Navarra.....	605	1 000	—
Muros.....	Pravia.....	Oviedo.....	2.078	999	—
Mérida.....	Tudela.....	Navarra.....	860	1.000	—
Ponga.....	Infesto.....	Oviedo.....	3.598	1.500	—
San Miguel de Salinas.....	Orihuela.....	Alicante.....	1.241	500	—
Aranaz.....	Pamplona.....	Navarra.....	1.022	500	—
Una de las de Vall de Usó.....	Nules.....	Castellón.....	8.625	750	—
Almoradí.....	Dolores.....	Alicante.....	4.260	996	—
Matilla la Seca.....	Toro.....	Zamora.....	269	125	—
El Fresno.....	Calatayud.....	Zaragoza.....	1.169	1.000	—
La Cumbre.....	Trujillo.....	Cáceres.....	1.213	900	—
Benatae.....	Segura de la Sierra.....	Jaen.....	1.112	375	—
Mugía.....	Corcubión.....	Coruña.....	5.873	999	—
Peraleda de San Román.....	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.....	1.020	2.500 (3)	—

(1) En esta sección solo incluimos la dotación per Beneficencia, sin contar las iguales.

(2) Fanegas de trigo y 120 de centeno por todo el vecindario.

(3) Por la asistencia á todo el vecindario.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	Páginas.
Crónica de la quincena: por el <i>Dr. Atnegra</i>	17
Sección Profesional: Breve reseña de algunos centros científicos-Médicos de la Corte, por <i>D. Dionisio García Alonso</i>	21
Sección Oficial: Extracto del Acta de la Junta general de 23 de Diciembre de 1896, por <i>Juarez</i>	30
Sección de noticias.	31
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

CRÓNICA DE LA QUINCENA

I. La novísima ley de reclutamiento.—II. La peste levantina.—III. Merece imitarse y aplaudirse.—IV. Recordatorio.—V. El Colegio de Médicos de Valladolid.

Cada día que pasa es un nuevo dato que añadir á los muchos ya existentes en pró de la necesidad de unificar las gestiones y trabajos que, en favor de la clase vienen desplegando los Colegios de Médicos de España, así como de las ventajas y utilidades reales que ha de producir la celebración de la Asamblea de Colegios, que por iniciativa y preparación del nuestro, ha de tener lugar en la próxima primavera.

El dato á que nos referimos, no es otro que la radicalísima y novísima ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por virtud de la cual, háse inferido grave lesión á los respetables derechos de la clase médica, al vincular en un solo individuo el servicio de reconocimiento de las exenciones físicas alegadas por los quintos; servicio que, por leyes anteriores, más equitativas, venía asignado á cuantos ejercieran en las capitales de provincias, los que habían de alternar en sus trabajos, á fin de distribuir los emolumentos que

producen tales servicios entre todos los que concurren á sostener las cargas del Estado, y que por su idoneidad, que les acredita la posesión de sus títulos académicos, son aptos para la prestación de los mismos.

Mas no solo lesiona estos derechos que, por consuetudinarios, eran sagrados, sino que además los vulnera bajo muchos aspectos, uno de los que reviste también importancia, en cuanto á que, ha venido la reforma á disminuir las utilidades presuntas de los médicos de las capitales de provincias, cuando ya se habian provisto de patentes, para cuya reputación de clase, contaban, como dato de ingresos los que producía la declaración de exenciones físicas ante las Comisiones provinciales; y por último y más principalmente, la reforma introducida infiere agravio, y agravio injustísimo, al concepto moral que los Médicos deben merecer á la sociedad, y á su representante inmediato el Estado nacional; toda vez que obedece tal reforma al principio de que, siendo uno solo el encargado, como médico civil, de actuar en quintas, se dificulta la prevaricación y el cohecho; con lo cual no solo se incurre en gravísimo error, como cualquier mediano sentido común lo prueba, si que además se mancha la moralidad médica con cruelísimo agravio que, urge muchísimo sea reparado por quien tan injustamente lo infiriera.

Asunto de tal entidad no podía menos de ser objeto de deliberación por los Colegios Médicos, fieles guardadores del honor y prestigios de la siempre honrada y digna clase médica Española; así que todos ó en su inmensa mayoría, hánse congregado en extraordinarias juntas generales, cual lo hizo el nuestro el veinte del corriente, y en las que, háse acordado formular solemne protesta contra la novísima ley, así como petición respetuosa de que, por los poderes públicos sea decretada la vuelta á la antigua legislación en cuanto afecta á la declaración de exenciones físicas.

*
* *

Europa parece haber despertado del letargo en que estaba sumida en materias de prevención contra la peste bubónica, que venía asolando á la antes floreciente ciudad de Bombay; y parece haber sustituido su *lessez faire, lessez passer*, por una enérgica actividad que, garantice en lo posible la no invasión de las naciones del continente europeo por el terrible y devastador huésped del Indostán, cuyas correrías por Europa aún se recuerdan con espanto.

Mas no solo urge que por los poderes públicos de toda Europa se adopten cuantas medidas de profilaxis ordenan los cánones de la pública higiene, y que tienden á aislar la epidemia levantina en el país que actualmente es teatro de sus hecatombes; sino que, urge también muy mucho que, por todas las Corporaciones provinciales y locales se organicen con toda regularidad, precisión y perfección técnica, todos los servicios necesarios de higiene y terapéutica modernas, cual si el terrible mal que amenaza, estuviera próximo á hacernos sentir sus horribles cuadros de dolor y muerte: y urge organizarlos con la debida antelación, porque solo de ésta manera pueden ser perfectos, por disponerse del tiempo indispensable para ello; y porqué de no hacerlo ahora, puede presentarse la epidemia, y con ella ya declarada, ni se dispone de los medios útiles, ni con precipitación, que impondría entonces el agovio de la explosión infecciosa, puede tampoco hacerse nada ordenado ni metódico.

Por esta razón escitamos el celo de nuestra Diputación provincial, Municipios, Juntas provincial y locales de Sanidad, á fin de que celebren reuniones exclusivamente consagradas á la prevención de la peste levantina ó bubónica, y organicen con toda solicitud los servicios higiénico-terapéuticos, para que, en el desgraciado caso de que nuestra provincia sea visitada por tan asoladora epidemia, nos encuentre perfectamente pertrechados de toda clase de armas y recursos con que oponernos á sus terribles estragos.

Esperamos confiadamente, en que nuestro amistoso aviso no sea desoido, pues en caso contrario, no recaerá sobre nosotros la responsabilidad moral que se deducirá contra quienes no *obren á tiempo*, y sean sorprendidos por los tristes acontecimientos.

* * *

Nuestro sabio prelado el Excmo. é Ilmo. Obispo de la diócesis Rvdo. P. Cámara, que cual padre amantísimo de sus diocesanos, preocúpase de cuanto puede beneficiar espiritual y corporalmente á la grey cristiana, cuya guarda le está confiada; acaba de dar patent e prueba de sus vastos conocimientos, así como de su amor sin límites á la humanidad, al recomendar con toda eficacia, desde *El Boletín Eclesiástico* á los Sres. curas rectores de las parroquias de la diócesis; la plantación y cultivo, dentro del perímetro de los atrios de las respectivas Iglesias, de árboles que, al par que embellezcan las proximidades del lugar santo, sirvan de saludables modificadores

del ambiente que sus feligreses hayan de respirar, con lo cual contribuirán eficazmente á hacer más salubres los pueblos respectivos.

Hecho tal, bien merece lo consignemos en nuestra *Crónica de la Quincena* y al hacerlo hallámonos obligados á tributar á nuestro respetado y querido Obispo entusiástico aplauso por sus sanos consejos; así como le presentamos como modelo que imitar á otras entidades y autoridades, cuya función relaciónase más estrechamente con la pública salud, que la de nuestro prelado, quien á pesar de no hallarse obligado por los deberes de su cargo á hacerlo, preocúpase de difundir y propagar los preceptos de la higiene.

*
* *

Como quiera que se acerque la época en que ha de tener lugar la elección de representantes para la Asamblea de Colegios Médicos, recordamos á todos nuestros consocios, la conveniencia y oportunidad de que remitan *cuanto antes* á la Junta de Gobierno, las proposiciones de cuanto juzguen indispensable deba fijar la atención y deliberaciones de la Asamblea proyectada, á fin de que, lo que el Colegio acuerde llevar al seno de la Representación general médica próxima, sea expresión fiel y adecuada de la opinión general de los colegiados.

*
* *

El Colegio de Médicos de Valladolid, cuyas iniciativas son dignas de loa, acaba de acordar que, los colegiados que sean llamados á desempeñar el servicio de reconocimiento de exenciones físicas ante la Comisión, dejen á beneficio de la Caja del Colegio el 50 por 100 de lo que rindan los honorarios que devenguen.

Al consignar en este lugar de nuestra revista acuerdo que tan alto habla en pró de una verdadera solidaridad social, y que prueba con la elocuencia de los hechos prácticos, cuanto puede un bien entendido compañerismo, enviamos nuestro sincero y entusiasta aplauso al Colegio de Médicos de Valladolid que, ha llevado á la práctica un pensamiento que en nosotros tiene fidelísimos partidarios.

DR. ATNEGRA

SECCIÓN PROFESIONAL

Breve reseña de algunos centros científico-médicos de la Corte

POR

D. Dionisio García Alonso,*Médico titular de Villavieja***SALAMANCA**

(CONTINUACIÓN).

Hospital de la Princesa.—Centro benéfico éste, fundado en memoria del natalicio de la actual infanta Isabel, según se vé en una lápida de mármol colocada por cima de su principal entrada, fué en él también donde una de las principales figuras de la Cirugía Española de nuestros días, el doctor don Federico Rubio, tuvo la feliz inspiración de crear, dotándole de alma y vida, el famoso Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa, frondosísimo plantel ó semillero, del que ha salido una brillante pléyade de hábiles operadores y expertos cirujanos, cuya rama de la ciencia han hecho progresar hasta el punto, si no de superar, por lo menos, de equipararse con los adelantos obtenidos en las demás naciones que, pasan por caminar á vanguardia en la gloriosa y bella falange del saber universal.

Nadie con efecto, que de español se precie, y más si es médico, puede dejar de sentirse enorgullecido con la fundación de este Instituto, encarnación de un hombre cuya fama se ha hecho universal, constituyendo lo que pudiéramos llamar la verdadera *Escuela de Cirugía Española*, ya que sus teorías, métodos y procederes operatorios no han sido copia solamente de lo extranjero, sino que han tenido vida y desarrollo propios para sostenerse y crecer sin auxilio extraño, y cuyas ideas difundidas en multitud de libros, revistas y folletos por sus más ilustres campeones, han sido, y siguen siendo, el basamento principal para la educación quirúrgica de la juventud médica española de unos años á esta parte.

Dejando á un lado el hablar de este Hospital en lo que tiene de tal, para considerarle solamente bajo su otro aspecto de centro de enseñanza quirúrgica superior, tenemos que comenzar por decir que su vida exuberante y frondosa lozanía, ha hecho brotar ex-

pontáneamente, surgir por decirlo así, de su seno, un renuevo ó hijuela que libre ya muy pronto de los andadores que por ahora no puede aún desechar, está casi hermanándose bajo este aspecto con su progenitor, que más tarde ó temprano tendrá que ceder su puesto al nuevo vástago, llamado por ley de herencia, no solo á sucederle, sino á sobrepujarle en sus conquistas, ya que por fortuna ha nacido en medio de un ambiente de libertad y autonomía, contra el cual nada pueden los elementos oficiales que imperan en el primero. Refiérome al Instituto que por distinguirlo de éste y á pesar de la modestia del fundador que no ha querido darle su nombre, llamaré INSTITUTO RUBIO, cuyos locales están situados en la Moncloa y del cual me ocuparé más adelante.

Hoy funcionan estos dos centros al unísono; mas bien es uno solo, cuyos profesores alternan en los respectivos dispensarios de uno y otro, trasladándose cada dos meses, según me han enterado. Los alumnos del Instituto, ó sean los matriculados, pueden asistir á uno ú otro indistintamente, lo mismo que los ayudantes eventuales, entre cuyo número se cuenta todo el que teniendo el título de médico, aun sin matricularse, desee asistir y ejecutar trabajos de observación, comprobación ó inquisición en las salas de operaciones, de autopsias, laboratorio histológico y dispensarios. En ambos existen éstos para la consulta pública y gratuita de toda clase de enfermedades quirúrgicas por orden de especialidades, salas de operaciones para las que por su importancia no sean susceptibles de practicarse en los mismos dispensarios, y salas ó enfermerías con camas y servicio completo hasta la curación [definitiva. Figura en uno de ellos por derecho propio, como Director el fundador don Federico Rubio, y le sustituye en el otro, su antiguo discípulo y Director facultativo por oposición, del Hospital de la Princesa doctor Berrueco; bajo cuyas direcciones y consejos que, en nada menoscaban el libre ejercicio profesional ni el amor propio de los restantes compañeros, funcionan todos los organismos.

Entre las varias operaciones cuya práctica presencié en la sala de la Princesa, que, todas las mañanas constituye el centro de reunión de muchos y distinguidos profesores, recuerdo la extirpación de un quiste hidatídico intersticial del hígado, que hizo, por tanto, necesaria la hepatotomía para descubrir el quiste que se extrajo por avulsión, después de haber dado salida á una cantidad de líquido valuada en cinco ó seis cuartillos, y cuyo enfermo curó en el espacio de poco más de un mes. Una punción exploradora en otro quiste de igual asiento y naturaleza que el anterior, precedida

de una sabia lección para determinar por los caracteres del líquido y la acción química sobre el mismo de una solución argéntica, si el hidátide se encontraba vivo ó muerto, y en su consecuencia operar ó no inmediatamente. Una amputación de pierna por el sitio de elección, también precedida de los motivos del proceder y método operatorio por el que se iba á practicar. La extracción de cuerpos fibrosos en número de cuatro del tamaño de avellanas grandes flotantes en una articulación fémoro-tibial con reconocimiento anterior por todos los concurrentes que vieron el diagnóstico confirmado plenamente aun antes de la extracción. Y una uretra artificial como medio de corregir las molestias de un hipospadia, cuya abertura se veía en la base del escroto; operación delicada, hecha por autoplastia, con el tallado en la piel de la cara inferior del pene de un colgajo cuadrangular, que disecado por uno de sus lados, invertido y rodeando una sonda introducida en la vejiga, se suturó con el borde del lado opuesto, quedando constituida la túnica interior de la uretra artificial por la superficie epidérmica de la piel del pene, la que, y en virtud de una ley fisiológica de todos conocida, ha de convertirse en mucosa una vez que comience á ejercitarse en las nuevas funciones que se la han encomendado; los dos bordes externos de las incisiones se unieron con nueva sutura por encima de la uretra, y solamente quedó como segundo tiempo de operación tan ingeniosa, el cierre de la abertura del hipospadias también por autoplastia, cuyo colgajo ha de sacarse de la piel del escroto inmediata á la abertura, cuando la cicatrización de lo operado en aquel día permita volver de nuevo á actuar sobre éstas partes. Todas éstas operaciones, intelectual y artísticamente consideradas, fueron obra del reputado doctor don Joaquín Berrueco, auxiliado por inteligentes compañeros.

Al doctor Orcasitas vi practicar una t. aqueotomía con objeto de alargar la vida un poco á un pobre enfermo de cáncer laríngeo inoperable.

Al doctor Alcon la extirpación de un globo ocular y la abertura á través del alvéolo del primer molar de un quiste supurado de la cueva de Higmoro.

Al doctor Rodolfo del Castillo una operación sin anestesia para corregir un triquiasis del párpado superior, consistente en prolongar el ángulo externo del ojo por una incisión de centímetro y medio, unión de la mucosa con la piel por tres puntos de sutura, escisión de un pliegue trasversal de la piel del párpado y algunas fibras del orbicular, y unión, por último, de los bordes de esta he-

rida por sutura, cuyos puntos, pasando casi por dentro del borde del párpado, habrían de actuar sobre el tarso, haciendo más seguro su ranversamiento.

A otro compañero cuyo nombre no recuerdo, pero á presencia y bajo la dirección del Dr. Berrueco, ví operar un hidrocele por incisión y escisión de una gran parte de la serosa vaginal, procedimiento, mejor dicho, método más grave, pero preferible según dichos señores al generalmente seguido de punción con inyección, por evitar las recidivas con toda seguridad.

Y para terminar con lo relativo á este Hospital, la última operación que en él tuve el gusto de presenciar, fué una ovariectomía cuyo quiste con adherencias peritoneales, parietales y viscerales y conteniendo gran cantidad de líquido, fué extraído después de evacuado éste, pesando sus membranas á mi cálculo como de 300 á 400 gramos. El pedículo ligado primero con catgut en dos mitades y luego de una vez con seda fuerte y cauterizado superficialmente con el termo-cauterio para evitar la hemorragia consecutiva, se abandonó en la cavidad peritoneal, practicando á seguida la sutura de esta serosa y luego la de la piel, con la particularidad de no haber usado ningún líquido para el lavado de las vísceras y herida, sino solo gasas secas para la limpieza y empapar la sangre y líquidos, cuya manera de operar en seco parece preferible porque los estudios histológicos de consuno con la observacion, han patentizado que no es tan facil el proceso de cicatrización en tejidos imbibidos de líquido como en los secos ó á los cuales no se ha privado de sus escreciones naturales. Así opinaba el hábil operador que lo fué don Higinio de la Torre, á quien el día anterior y en conversacion particular oí expresar sus opiniones sobre esta cuestion.

Un dato para concluir. El primer ayudante que tuvo el señor La Torre, y el que más directamente le auxilió con sus manos y consejos, fué D. Eugenio Gutierrez; lo que hizo que un compañero de la Beneficencia municipal que estaba á mi derecha, me dijese al oído al terminar la operacion: «Con ayudantes como éste ya se puede ser operador.» Si tenía ó no razon el compañero, puede juzgarlo quien conozca, aunque solo sea de oídas, á tan eminente ginecólogo español.

Instituto Rubio. — «Si en algún sitio del mundo puede un enfermo pobre y por ende desgraciado, encontrar siquiera un resto de felicidad y bienestar, es aquí seguramente.» Tal fué la impresion en mi ánimo producida al visitar por vez primera en el pasado

Octubre este Instituto, y observar, con la fruición que sentirá seguramente todo español y más si es médico, las inmejorables condiciones de emplazamiento de los pabellones construídos hasta ahora, la distribución y orden de todas sus dependencias, la exquisita limpieza de las enfermerías y dispensarios, la luz que les inunda por todas partes, la abundancia de aguas para todos los usos necesarios, los excelentes sistemas de ventilación y de desagüe y jas ámplias explanadas que, muy pronto transformadas en bellísimos jardines y prados naturales, han de convertir dicha mansión, purificada por los aromas y emanaciones campestres, en un lugar de solaz y agradable esparcimiento para el público y enfermos, acostumbrados á ver los establecimientos de esta clase con ojos de tristeza, si es que no ya con miedo ó con pavor.

É impresión agradable que se vigoriza, adquiriendo los honores de certidumbre, cuando después de la contemplación muda de cuadro tan hermoso, se encuentra el visitante de manos á boca y como por ensalmo, ante la majestuosa y colosal figura del fundador, Director y *factotum* del Instituto, Dr. Rubio y Golí, vestido llana y sencillamente con traje de americana y sombrero hongo, sin dijes, anillos ni cosa alguna que delate su persona, como no sea su larga barba blanca y su alegre y simpático semblante que, unido á la franqueza y sencillez que se adivinan en sus miradas y actitudes, pregonan bien á las claras, aun antes de haberle oído, la inmensa satisfacción de que se siente poseído al contemplar ya funcionando, y con funciones tan honrosas, siquiera le falte aún mucho para completar su pensamiento, un centro benéfico y de enseñanza de tamaña magnitud, bello *desideratum* ya satisfecho, y cuyo proyecto solamente hubiera hecho desmayar y amilanarse con dificultades imprevistas á cualquier espíritu por fuerte que fuese, si no hubiese sido el suyo.

Y certidumbre que se eleva al rango de la certeza absoluta, cuando, como á mí me sucedió, después de los preliminares de la presentación, se oye hablar al Dr. Rubio, se le escucha en la sala destinada á conferencias, sentado en modesta silla y rodeado del personal facultativo y las enfermeras internas, emitir sus pensamientos que si en otras ocasiones versaron sobre algún punto científico de interés, escogieron aquel día un asunto de la casa, familiar puede decirse, y el cual me puso en el caso de poder enterarme bien de los fines perseguidos por tan preclara fundación bajo su aspecto benéfico y humanitario.

Hospitalidad fué el tema elegido para la conferencia de aquel

día y ninguno mejor pudo escogerse para poner en parangón las ideas sobre construcción, organización y régimen interior de los hospitales anteriores y actuales, con la manera de ser y de regirse aquel en que nos hallábamos.

Con la gravedad y sencillez del más puro lenguaje castellano, y con el gracejo al mismo tiempo de las inflexiones andaluzas, que aún no han abandonado al Dr. Rubio, hablando en son de padre cariñoso á sus hijos queridos, en cuyo ánimo trata de inculcarles más y más los beneficios de su obra, exponiéndoles y haciendo resaltar ante sus ojos las ventajas materiales y morales que, ellos y la sociedad, han de encontrar si perseveran en la faena comenzada con auspicios tan felices: hizo desde luego la historia de la Hospitalidad desde los tiempos primitivos, la siguió en su desarrollo, y vino á parar en las grandes diferencias y reformas radicales introducidas en este punto con la organización de aquel centro en abierta oposición, ó al menos en gran discordancia con las ideas que presidieron, sin poder menos en la construcción y funcionamiento de los demás Hospitales.

Son estas reformas tan radicales en efecto, que más bien que natural evolución de las ideas, conviéndelas el nombre de *revolución*. Y así como los revolucionarios políticos de este siglo han tomado como emblema de sus utopías los bellísimos conceptos que expresan ante las turbas con las hermosas palabras *libertad, igualdad, fraternidad*, que casi nunca han pasado de palabras, esta revolución en la Hospitalidad, sin golpes de tambores ni atabales, sin frases jactanciosas ni de pompa, sin ruidos ni aparatos de ningún género, ha venido á traducir en hechos prácticos los palabras antedichas, única y singular manera de dar estabilidad y fuerza á las ideas engendradoras de toda clase de revoluciones.

La libertad, en efecto, se demuestra con el hecho de que el establecimiento constituido hasta la fecha por tres edificios separados y otro en construcción, se halla en un campo, abierto por todas partes, sin verjas ni vallas ni cosa que se les parezca, con lo cual los enfermos, si están en condiciones de poder andar, saldrán cuando lo estimen conveniente. Un hospital no es un presidio, decía el señor Rubio; el enfermo que aquí se acoja vendrá con el objeto de curarse y nadie tendrá más interés que él en conseguirlo; si así es, no se escapará seguramente; pero si no quiere curarse ó no tiene confianza en los medios que para ello aquí se pongan, hará bien en marcharse». A no ser por prescripción facultativa en contrario, todo enfermo admitido en este centro puede recibir á diario visitas

de sus parientes y allegados; y cuando ya convalecientes, tienen adosada á cada enfermería una sala de recepción, dedicada á ese solo objeto. Existe un empleado del establecimiento con el carácter de Secretario de los enfermos, cuya misión es la de suministrar útiles de escribir á los enfermos que los pidan con objeto de ponerse en relación con sus familias, y la de escribir al dictado para el mismo fin cuando el enfermo no pueda ó no sepa hacerlo por sí mismo.

Esto en cuanto á libertad.

La igualdad se patentiza con los modestos y limpios trages iguales en un todo para enfermas y enfermeras, cuya circunstancia ha de dar por resultado el que se acostumbren á no ver entre ellas gerarquías de mayores ó menores, ya que á todas se las mide por idéntico nivel. Esto en cuanto á las internas, cuyo único distintivo es un gorro ó caperuza, que á falta del cabello que llevan cortado al rape á estilo militar, sirve para cubrirlas la cabeza, no usando tampoco medias ni zapatos, lo mismo que los enfermos, para que además de evitar la suciedad y los focos de infección formados por el calzado durante las noches en las proximidades de las camas, aprendan al mismo tiempo á prescindir en absoluto de superfluidades y bagatelas que no sirven para nada, si no es para robar dinero y tiempo con ridículos adornos de piés y de cabeza; á las externas, no se las obliga á usar trage especial; y sí solo un distintivo constituido por un lazo amarillo al costado izquierdo, prendido en la toquilla ó vestido habitual sencillo cual corresponde á las personas asiladas en establecimientos de esta clase. Véase la igualdad también; en el sencillo comedor á cuya mesa redonda se sientan todos los días á más de las enfermeras, convalecientes y enfermos que no se hallen en el lecho, el Secretario y Capellán, y cuando lo estime conveniente hasta el mismo Director, que pretende con tal innovación, no solo elevar en lo posible el nivel moral de los pobres acogidos, quienes no se consideraran denigrados al salir del Hospital, sino también instruirlos y educarlos con el ejemplo y la palabra, seguro de que el sujeto que aprende á conducirse en la mesa en buena forma, también sabe portarse de modo conveniente en el puesto que ocupe en la sociedad.

Y la fraternidad que allí reina, comprobada por los hechos acabados de exponer, recibe nueva sanción al observar el celo, asiduidad y esmero con que se tratan los enfermos por todo el personal facultativo y dependientes del establecimiento, y al examinar los reglamentos particulares de cada clase de empleados, obra,

según se colige, del Dr. Rubio, y cuya originalidad les hacía dignos de ver la luz, como modelos que imitar, en Revistas como ésta; pero que en la imposibilidad de hacerlo ahora (1), he limitarme á consignar que el espíritu general que informa á todos ellos, se traduce en los deseos más vehementes de dignificar al pobre y desvalido, dándole si es posible, á más de la salud, la energía moral y abnegación sin límites que necesita para poder contrarrestar las vicisitudes de la vida, enseñándoles con el ejemplo que por conciencia y deber reglamentario, habrán puesto á su vista dependientes y enfermeras, obligadas á considerarse como madre y hermanas, como la única familia de los pobres acogidos.

Hé aquí la manera como un revolucionario hospitalario, filósofo profundo, sociólogo consumado y cirujano de altos vuelos, ha sabido implantar en Institución tan veneranda como la de la Hospitalidad, los ideales democráticos de la política verdad, dando por resultado hechos prácticos de imponderable utilidad, que esculpidos para siempre en los anales del tiempo, serán el mejor programa en pró de las opiniones de nuestro gran compatriota, el doctor Rubio y Galí.

Pero dejando aparte esto y pasando á la descripción de los locales, hemos de decir que el hoy en construcción está destinado á depósito de cadáveres y capilla, de la cual y para que todo sea original en este establecimiento, se encargará un capellán anciano, con luenga barba blanca, perteneciente á la institución de los misioneros del Africa.

El edificio central de las construcciones, se halla destinado en su piso bajo subterráneo por una parte por el desnivel del terreno, á cocina, comedor, despensas, lavaderos y aparatos de desinfección de ropas y utensilios, y en el superior se encuentra la sala de conferencias, dos salas de espera para los enfermos de la consulta gratuita, y los dispensarios ó salas de consulta de las diferentes especialidades quirúrgicas, provistos ó proveyéndose de instrumentales adecuados, y á cargo de reputados profesores, á los que acuden á pesar de la distancia y falta de un buen camino que se halla en construcción, algunos centenares de enfermos, y cada día en aumento.

Un pabellón pequeño, destinado á enfermedades infecciosas,

(1) Si el consejo de redacción de nuestra Revista, creyera que encajaba dentro de sus fines la publicación de estos reglamentos, el autor de este escrito podría proporcionar ejemplares que posee de todos ellos, para su inserción.

se encuentra á la derecha del anterior y bastante separado; sin enfermos por ahora, se ha adoptado en sus salas el sistema celular, llevando cada una por nombre, al igual que las salas de las demás enfermerías, el de uno de los profesores que lo fueron del doctor Rubio, á cuya memoria ha querido pagar este tributo. A pesar de la pequeñez del pabellón, todo lo que en él hay es grandioso y digno del objeto que trata de llenar, no parándome á describir sus dependencias por ser análogas en condiciones, ya que no en capacidad á las de las otras enfermerías, de que me ocuparé más adelante.

El último edificio de los construidos y el de mayores dimensiones, se halla á la izquierda del primero y también separado como el de infecciosos, por una extensa explanada. Presenta este edificio un pabellón central, constituido en su piso bajo por el despacho del Administrador Dr. Luis Marco, el Gabinete histológico, antesala de acceso á la sala de operaciones, con dos fuentes y sumidero, una alcoba con cama para responder á un síncope ó accidente sobrevenido á un operado y mientras pueda trasladarse á la enfermería; sala de descanso de operadores y la sala de operaciones, pequeño pabellón semicircular, destacado del principal, con paredes y aparte del techo de cristal despulimentado, y una excelente mesa de operaciones construida en Barcelona, regalo de los doctores Fargas y Cardenal, debajo de la cual y en su pavimento de mosaico artificial, existe un sumidero para recoger las aguas y líquidos procedentes de las operaciones. El piso principal de este pabellón se encuentra destinado á morada del Administrador y habitaciones particulares de las enfermeras internas.

Adosadas á este edificio y en forma de alas ó naves á uno y otro lado, están las enfermerías, separadas solamente de la sala de operaciones, por las de recepción de los enfermos de uno ú otro sexo. La entrada principal de cada una de estas enfermerías, situada en la mitad del lado E. del rectángulo que forman, dá acceso á una antesala que divide en dos mitades la dicha enfermería y de las cuales la separan, como ocurre con igual dependencia del pabellón de infecciosos, tabiques de cristal, á través de los cuales y sin molestar á los enfermos, puede la enfermera observar de una mirada las 24 camas existentes en cada sala.

Nada he de decir de la limpieza, capacidad, ventilación, persianas de cristal, ventanas giratorias, piso como el de la sala de operaciones, paredes y techos de estuco durísimo y brillante parecido al mármol, y solo me detendré en la mesa adyacente á cada

cama, que constituida por una sola tabla de nogal pulimentado y fija en la pared por medio de goznes en uno de sus lados, puede levantarse ó bajarse á voluntad, para la colocación de los utensilios de comidas ó de escribir, y aun de libros para los enfermos que puedan ó que quieran entretenerse en la lectura; y en el vaso del agua para bebida usual, fijo al otro lado en la pared por medio de un soporte de metal, que girando sobre sí, permite vaciar el contenido en un vaso pequeño que invertido sobre el primero hace el oficio de tapadera mientras no se utiliza para beber. Debajo de la enfermería de mujeres y por el desnivel del piso, ha quedado un espacio en el bajo de esta nave, en el que he visto el rótulo de *baños*, cuyo local no he visitado.

(Se continuará).

SECCIÓN OFICIAL

Extracto del acta de la Junta general extraordinaria del 20 de Enero de 1897.

Reunidos los socios que constan al margen del acta á las once de la mañana en el Salón de grados de la Universidad Literaria, y abierta la sesión por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta de una comunicación del Colegio de Médicos de Lérida en la que hace constar la protesta que piensa presentar ante los poderes públicos de la nación, contra la modificación establecida en la novísima ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por ser lesiva para los intereses de la clase médica; y por unanimidad se acordó contestar adhiriéndose á su pensamiento, y por consiguiente autorizar este Colegio dicha protesta.

Se tomó el acuerdo, por unanimidad, de que se gestione que el nombramiento de vocal y suplente médico civil de la comisión mixta recaiga en socios del Colegio, procurando gestionarlo todos los medios de que pueda disponer el Colegio, ya sea individuales ó colectivos.

El acuerdo tomado en la reunión amistosa, que precedió á esta junta, de que el Colegiado nombrado vocal de la comisión mixta dejara de sus honorarios alguna cantidad á beneficio del Colegio—después de convenientemente discutida—se nombró un jurado compuesto de tres Colegiados para que resolvieran sobre el particular, acordando por unanimidad que el nombrado no dejara cantidad ninguna á beneficio del Colegio.

El señor Presidente dió cuenta de una carta de don Luis Estremera Fernandez á la que acompaña un ejemplar del Nomenclator Geográfico y Demográfico de la provincia que regala al Colegio de Médicos, por ser una obra de utilidad para la clase Médica, acordando, por unanimidad, comprar algunos ejemplares, siempre que el Colegio contara con fondos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las dos de la tarde.

JUAREZ.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha visitado nuestra redacción nuestro ilustrado y reputado colega *Journal de Médecine de Paris* que dirige nuestro querido amigo el eximio ginecólogo Dr. Lutaud.

Devolvémosle el saludo cariñoso que nos dirige, y muy gustosos establecemos el cambio con la notable revista del querido amigo Lutaud.

* * *

La Comisión provincial de Salamanca ha nombrado médico civil de la Comisión mixta á nuestro consocio y amigo D. José Martín Rodríguez, y suplente, á nuestro querido amigo el digno Presidente de nuestro Colegio, é ilustrado redactor, Dr. Cuesta; á quienes felicitamos por su nombramiento.

* * *

Damos las más expresivas gracias á nuestros queridos é ilustrados colegas *La Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *La Correspondencia Médica*, *El Siglo Médico* y *El Liberal*, diario de Madrid, por la reproducción que, en sus columnas han hecho de nuestros trabajos sobre *La Asamblea de Colegios Médicos de España*, así como por el apoyo moral que prestan á la feliz iniciativa de nuestro Colegio.

* *

Hemos recibido entusiastas y laudatorias comunicaciones de los Colegios de Médicos de Iérida, Murcia y Vasco-Navarro, en las que se nos asegura su adhesión á la idea de celebrar la *Asamblea de Colegios de Médicos*, así como se aplaude el propósito de nuestro Colegio, y nuestros modestos trabajos periodísticos á su difusión y preparación destinados.

* *

Nuestro querido amigo y consocio D. Laureano Cáceres Ponce, alumno que fué de esta Escuela de Medicina, acaba de obtener una de las plazas del cuerpo de Sanidad Militar, previos brillantes ejercicios de oposición en las celebradas últimamente.

Al felicitarle por su triunfo, le deseamos lauros sin cuento en su nueva carrera.

* *

Por real orden circular que ayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se convoca un concurso de oposiciones para proveer varias plazas vacantes (no se determina el número) de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Los ejercicios comenzarán el día 12 de Abril próximo en el hospital militar.

Se concede prórroga en la edad para los aspirantes hasta los 42 años, quedando con la obligación, caso de obtener plaza, de servir en la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Las instancias deberán ser presentadas en la sección cuarta del ministerio de la Guerra hasta el día 8 de Abril próximo.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos Penzoldt y Stintzing, con la colaboración de setenta profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y, en castellano, bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la cooperación de distinguidos profesores.

Índice del tomo tercero (forma un grueso volumen de 868 páginas con grabados).—Precio: **18 pesetas**.

Enfermedades del aparato respiratorio: *Profilaxis y tratamiento general de las enfermedades de los órganos respiratorios*, por el prof. Jürgensen; trat. del Dr. Rebolledo.—*Tratamiento inhalatorio y neumático de las afecciones de los órganos respiratorios*, por el prof. Schmidt; rad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento de las afecciones de las fosas nasales y de la faringe*, por el prof. Kiesselbach; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento interno y quirúrgico de las enfermedades de la laringe*, por los profesores Schech y Angerer; trad. del Dr. Valle Aldabalde.—*Tratamiento de las enfermedades de las vías aéreas (tráquea y bronquios)*, por el prof. Jürgensen; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de la tuberculosis pulmonar*, por el prof. Penzoldt; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la pleura y del mediastino*, por los profs. Stintzing y Schede; trad. del doctor Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del oído, coincidentes ó consecutivas á las del aparato respiratorio*, por el prof. Bürkner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de los trastornos oculares que se presentan en el curso de las enfermedades de las vías respiratorias*, por el prof. Everbuch; trad. del Dr. Murillo.

Enfermedades del aparato circulatorio: *Tratamiento general de los trastornos circulatorios*, por el prof. Bauer; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento de las enfermedades del pericardio, de los vasos y del corazón*, por los profs. Baümler y Bauer; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las afecciones del órgano visual que se presentan en las perturbaciones circulatorias*, por el prof. Eversbuch; traducción del Dr. Valle Aldabalde.

El **tomo primero** es un elegante volumen de 744 páginas, con grabados, y está consagrado al **Tratamiento de las enfermedades infecciosas**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo segundo** forma un elegante volumen de 902 páginas, y en él se detalla el **Tratamiento de las intoxicaciones** y el de las **Enfermedades de los cambios moleculares de la sangre ó del sistema linfático, ó enfermedades de la nutrición**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo cuarto** (en publicación) se ocupa del **Tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo**.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SEIS voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 19.

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO: (Formará un grueso volumen de más de **950** páginas).—**Introducción al estudio de la Patología general**, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada.—**Patología comparada del hombre y de los animales**, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque.—**Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales**, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro.—**Etiología y patogenia**, por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia.—**Patogenia general del embrión**, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz.—**La herencia y la Patología general**, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver.—**Predisposición é inmunidad**, por P. Bourcy; trad. por don Eduardo García Solá.—**De la fatiga y el agobio**, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas.—**Agentes mecánicos**, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera.—**Agentes físicos y químicos**, por P. Le Noir y D' Arsonval; trad. por D. Jesús Novoa.—**Intoxicaciones**, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Formará un grueso volumen de más de **900** páginas).—**Infeción**, por A. Charrin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laverán; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer; traducción por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda obra Constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno; 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 11.

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.